



**H. AYUNTAMIENTO DE HOCTUN YUCATAN
2012-2015**



Fracción X.- enajenaciones de bienes realizadas por el H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán, en el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2013.

Inexistencia de enajenaciones de bienes

Hochtún, Yucatán a 13 de Abril de 2013
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. De oficio: Oficio no.0015 UMAIP 13/ 04 / 2013

Elia Alejandra Dzul Canche
Titular de la UMAIP de Hochtún, Yucatán.
Presente

Por medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta de su oficio marcado con el numero 0015 UMAIP 09/ 04 / 2013 de fecha 10 de abril de 2013, relativo a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este ayuntamiento en el periodo del 1° de Enero de 2013 al 31 de Marzo de 2013.

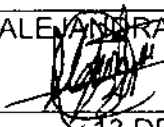
De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Loencia Sosa Chale
Loencia Sosa Chale
Secretario municipal


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
2012 - 2015
HOCTUN, YUC.

Nombre y firma del titular de la UMAIP	ELIA ALEJANDRA DZUL CANCHE 
Fecha de generación del documento	13 DE ABRIL DE 2013
Fecha de actualización del documento	15 DE ABRIL DE 2013

